

ESTRATEGIAS Y ACTITUDES ANTE LA ENFERMEDAD EN LA ESPAÑA
DEL RENACIMIENTO: EL CASO DE JUAN RENA (†1539)*

*STRATEGIES AND ATTITUDES TOWARDS ILLNESS IN SPAIN DURING
THE RENAISSANCE: THE CASE OF JUAN RENA (†1539)*

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ
Universidad de Alcalá
<https://orcid.org/0000-0003-4561-7058>

CARMEL FERRAGUD
Universitat de València
<https://orcid.org/0000-0002-9756-9257>

Resumen: Juan Rena fue un clérigo veneciano que acaparó una gran cantidad de cargos y prebendas gracias al servicio prestado al emperador Carlos V. Participó en conflictos y negociaciones de gran relieve político y viajó constantemente. Además, destacó por sus actividades mercantiles y financieras, pero también por la reorganización administrativa del reino de Navarra tras su conquista en 1512. Gracias a su archivo personal, se ha podido recoger un abanico importante de consejos que recibió de diferentes médicos dispersos por la geografía europea, ya fuera personalmente o a través de correspondencia mantenida con ellos. En el presente trabajo analizamos estos consejos y, en definitiva, las diferentes estrategias seguidas por Juan Rena, para atender las enfermedades que le aquejaron.

Palabras clave: Juan Rena; correspondencia médica; pluralismo médico; itinerario terapéutico; recetas; siglo XVI.

Abstract: Juan Rena was a Venetian priest that held many positions and accumulated prebends due to his service for emperor Charles V. He took part in conflicts and negotiations of great political significance, and he travelled constantly. He stood out not only for his merchant and financial activities, but also for the administrative reorganisation of the Kingdom of Navarra after its conquest in 1512. Thanks to his private archive we have gathered a wide variety of advice that he was given by several physicians from Europe, both in person and correspondence. In this study we analyse these pieces of advice and, ultimately, the strategies used by Juan Rena to address the diseases that afflicted him.

Keywords: Juan Rena; medical correspondence; medical pluralism; therapeutic itinerary; recipes; sixteenth century.

* Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación del MICIU-AE/FEDER “~~Narrative Vernacular Science in the Medieval and Early Modern Mediterranean West (PGC2018-095417-B-C64, 2019-2021)~~”. Agradecemos los comentarios y ayuda prestada a Lluís Cifuentes i Comamala, María Luz López Terrada, Carles Vela i Aulesa, Jesús Pensado Figueiras, Arsenio Ferraces Rodríguez, Roberto Quirós Rosado, Érika López Gómez, Félix Segura Urta, Teresa Jiménez Calvente, Juan Jesús Virto Ibáñez y Iolanda Ventura.

Citation / Cómo citar este artículo: Serrano Larráyo, Fernando; Ferragud, Carmel (2022), *Estrategias y actitudes ante la enfermedad en la España del Renacimiento: el caso de Juan Rena (†1539)*, “Anuario de Estudios Medievales” 52/2, pp. 833-860. <https://doi.org/10.3989/aem.2022.52.2.14>

Copyright: © 2022 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

SUMARIO

1. Introducción.– 2. Problemas de salud, transmisión de remedios y propuestas médicas.– 3. Sanadores en el entorno de Juan Rena.– 4. Consideraciones finales.– 5. Bibliografía citada.

1. INTRODUCCIÓN¹

La historiografía de mitad de la década de 1980 introdujo nuevos intereses sobre el estudio de la medicina y en particular de la relación médico-paciente; nuevos enfoques que tal vez tuvieron su mayor exponente en la propuesta de Roy Porter de *hacer historia médica desde abajo*². Según este autor, los enfermos de la Época Moderna demostraron una gran iniciativa y capacidad de elección en todo lo relativo a su salud y a los remedios para sus enfermedades. El paciente se entendió como un protagonista activo capaz de diagnosticarse a sí mismo y de proporcionarse alguna autoayuda en el ámbito doméstico, aunque también con la iniciativa suficiente para buscar el perfil del sanador más cercano a sus creencias y necesidades, con el fin de trazar su propio “itinerario terapéutico”.

A partir de aquel texto seminal de Porter, la historiografía se ha ido interesando cada vez más por la relación médico-paciente, en particular desde el punto de vista del segundo y de las fuentes diversas que la documentan³. Junto a este fenómeno, los historiadores han desarrollado un interés creciente por las formas de automedicación y transferencia de conocimientos hacia el público profano, manifestadas en la relación epistolar que los pacientes mantuvieron con sus médicos para recibir consejos, como también los recetarios domésticos construidos a partir de fuentes diversas. El caso que aquí nos proponemos estudiar, en cambio, tiene de particular que se ha podido analizar a partir del archivo privado de un clérigo bien posicionado: Juan Rena.

Durante la Baja Edad Media, la autoridad doctrinal y moral del médico, conseguida en buena medida gracias al prestigio obtenido por la medicina universitaria, le otorgó la capacidad y la competencia de dar consejos. Muchos aspectos de la vida urbana, tanto en el terreno civil como el religioso, estuvieron regulados y aconsejados por médicos, físicos o cirujanos, y también por otros practicantes de la medicina, como los Barberos y matronas, considerados

¹ Abreviaturas utilizadas: ACB = Arxiu Capitular de Barcelona; AGN = Archivo Real y General de Navarra; AP = Archivos particulares; ARV = Arxiu del Regne de València.

² Porter 1985.

³ Rieder 2010; Pilloud 2013; Dinges, *et al.* 2016; Schmitz 2018; Leong 2018; Rankin 2021.

todos ellos como expertos⁴. Si algunos de estos consejos trascendieron fue porque algún escribano los recogió, a petición de alguna autoridad. Sin embargo, una parte de ellos se convirtieron en relatos pensados para la lectura y el seguimiento de las élites, configuradas por reyes, nobles –laicos y eclesiásticos– y burgueses. Estos textos solían estar dedicados a individuos concretos, aunque a veces fueran pensados para un colectivo, como es el caso de los regímenes de pestilencia. En dichos consejos, se puede comprobar el interés de los médicos y de los pacientes por la dietética, entendida esta como el conjunto de medidas higiénico-sanitarias basadas en las *res naturales* y *res non naturales* galénicas, ya fueran recomendadas a un colectivo o a una persona concreta, y que estuvieron estrechamente relacionados con un género de literatura médica: los regímenes de salud⁵. Con todo, resulta complicado encontrar diferencias entre tipologías que dan consejos diversos como regímenes de salud, recetarios y *experimenta*, aunque cada una presente ciertas especificidades⁶.

Los *consilia* fueron evolucionando a lo largo del tiempo y tuvieron diferentes usuarios y usos. A diferencia de lo que ocurrió en las primeras décadas del siglo XIV, entre finales de esta centuria e inicios de la siguiente, se tendió a dejarlos por escrito. Como género en concreto, parece que podemos acotarlos en torno a dos ejes: la relación entre varios médicos y la relación entre un médico y un paciente, pero atendiendo al hecho de que se trata de un consejo que se materializa a partir de una consulta hecha desde la distancia, sin que el médico pueda reconocer directamente a su paciente, y que por ello se concreta de forma epistolar⁷. Con respecto al primer uso citado, el consejo fue escrito por un médico de mayor entidad a otro de menor, a petición de este último, y en él se relataba el curso de una enfermedad, y se pretendía ayudar en el diagnóstico y la prescripción del tratamiento más adecuado. El segundo uso hace referencia a la relación entre un paciente y su médico, en la que este último proporciona una recomendación escrita a raíz de una enfermedad o afección sobre la que pregunta el primero. Se trata de un género dentro de los escritos médicos, en concreto sobre la práctica, que resulta identificable desde finales del siglo XIII y principios del XIV. Estos textos fueron redactados muy a menudo en lenguas vernáculas, hecho comprensible por el interés creciente manifestado por las élites urbanas en una materia como la medicina, a la que muchos no podían acceder por su desconocimiento del latín⁸.

⁴ Agrimi, Crisciani 1994; Crisciani 2004a, 2004b, 2017.

⁵ Gil-Sotres 1996; Nicoud 2007.

⁶ Nicoud 2019.

⁷ *Ibidem*, p. 102.

⁸ Cifuentes 2006, pp. 96-105. Sobre la proliferación de obras relacionadas con la actividad sanadora en castellano y catalán puede verse Gutiérrez Rodilla 2007, pp. 249-258, 265-276.

En los últimos años se han estudiado distintos consejos médicos en el ámbito hispánico redactados en castellano y catalán, comprendidos entre los siglos XV y XVI⁹. Se trata de recomendaciones dietéticas que nos muestran el aprecio de las clases privilegiadas por recursos terapéuticos adaptados a las necesidades individuales y que por ello copiaban y guardaban para uso personal, pero que también podían pasar por la imprenta en forma de antologías para su divulgación¹⁰. Recientemente ha sido localizada nueva documentación de carácter médico perteneciente al clérigo Juan Rena, que complementa a otra que ya fue motivo de estudio¹¹. La custodia de esta documentación *está* motivada por la obsesión de este último por el testimonio escrito. Su gestión en la implantación sistemática de la administración castellana en el reino de Navarra tras su conquista y los continuos servicios a la Corona influyeron *necesariamente* en la necesidad de guardar de manera obstinada todo tipo de documentación, no solo relacionada con su práctica administrativa sino también con la vinculada a algunos aspectos de su privada. Documentación esta última que no suele ser muy frecuente en los archivos personales. Lo cierto es que la causa de esa conservación fue que, después de su muerte el Consejo Real de Navarra ordenó la confiscación de todo su archivo con objeto de pagar sus deudas con la Corona¹².

En 1528, tras quedar vacante el obispado de Ávila, el mismo Juan Rena presenta un memorial que resulta ser la mejor manifestación de sus servicios a la corona española:

que ha veynte y doss años y más que sirbe a la corona real destos reynos, ansí a vuestros agüelos y padres, de gloriosa memoria, como a Vuestra Majestat en basteçer los exércitos que en este tiempo se an hecho por mar y por tierra, como en pagar la gente d'ellos, y que se halló en todas las guerras de África en tiempo de los Reyes Católicos, espeçialmente en las tomas de Maçarquibir y Orán, y que estubo en ellas residiendo tres años y que, después de venydo de allý, por mandato del Rey Católico, estubo en las probinçias de Bizcaya y de Guipúzcoa proveyendo de vastimentos el armada que su Alteza hizo en favor del rey de Ynglaterra (*sic*) el año de DXII y que, benydo de allý por mandado del dicho Católico Rey, fue desde Logroño con Antonio de Fonseca a Navarra, donde ha servido y residido desde dicho tiempo hasta agora en todo lo que le a sido mandado, con mucho trabajo y costa, y que se halló en Panplona al tiempo que el duque de Alba estubo cercado, y que en todo este tiempo que a estado allý, a te-

⁹ García Ballester 2001, pp. 214-215; Serrano Larráyo 2019.

¹⁰ Laín Entralgo 1998, pp. 68-136.

¹¹ Serrano Larráyo 2014, 2015b.

¹² Chocarro Huesa, Segura Urta 2013, pp. 16-17, 25.

nydo y tiene cargo de las obras y reparos que se an fecho en aquel reyno, y de la paga d'ellas y de la gente extraordinaria que ha estado syrviendo allý (...) Asý mysmo dize que, al tyempo de los alborotos destos reynos (...) se juntó con el conde de Haro, capitán general, con el qual anduvo siempre todo lo que duró la guerra de las comunydades y se halló en la toma de la villa de Tordesillas, donde fue herido en servicio de Vuestra Majestat (...) hasta que el almyrante y el dicho conde salyeron de allý y se juntaron con el condeestable (*sic*), y que se halló con ellos en las vatallas de Villalar y de Noáin, que se dio a los franceses, en las cuales sirvió mucho (...) y ansý mismo se halló en la jornada [de] Maya y sirvió en ella, y después de vuelto el quonde con todo el exército a Panplona, fue a derrocar la dicha fortaleça de Maya (...); y en todo lo que toca a la fidelidad de la hacienda, porque ha pasado y pasa mucha cantidad de dineros por sus manos, se podrá vuestra Alteza ynformar con sus contadores de quantas¹³.

Rena se nos presenta como un personaje conspicuo, que acaparó numerosas responsabilidades, que estuvo inmerso en conflictos militares y que tuvo que viajar con frecuencia¹⁴. En la esfera eclesiástica, Juan Rena fue acumulando cargos con el apoyo de Carlos V, de quien fue su capellán, y por las buenas relaciones que mantuvo con la curia romana. Con la ayuda del emperador consiguió que Adriano VI le designara, en febrero de 1522, vicario general en sede vacante del obispado de Pamplona. Ese mismo año se nombró al nuevo obispo de Pamplona, el cardenal Alejandro Cesarini, quien mantuvo a Rena como vicario general en sede plena, lo que le permitió el control del sector eclesiástico desde un punto de vista económico. El 30 de agosto de 1530, obtuvo el cargo de tesorero de la catedral de Pamplona. El remate de su carrera eclesiástica fue el nombramiento como obispo de Alguer (Cerdeña), el 13 de noviembre de 1534, y poco antes de morir, en abril de 1538, como obispo de Pamplona¹⁵.

Poco sabemos de su vida privada. De origen veneciano, solía Juan Rena presentarse como clérigo de misa, aunque tuvo una hija, Juana, de madre hasta hoy desconocida. Más atractiva resulta su actividad como mercader. Tanto su conocimiento de los mercados, productos y precios, como su relación con prestamistas y comerciantes españoles e italianos fue esencial en sus servicios a la corona española. Rena mantuvo asimismo una nutrida red de informadores a través de amistades eclesiásticas y cortesanas próximas al mo-

¹³ Goñi Gaztambide 1985, pp. 255-257 (AGN, AP-Rena, caja 93, n.º 18-1).

¹⁴ Sobre sus funciones como pagador de obras y gastos extraordinarios en Navarra, también sobre su carrera en la Hacienda castellana y como oficial real en el ejército y la armada, [en](#) Chocarro Huesa, Segura Urra 2013, pp. 37-54. Las cuestiones aludidas se han estudiado recientemente por Escribano-Páez (2020).

¹⁵ Chocarro Huesa, Segura Urra 2013, pp. 54-62; Goñi Gaztambide 1985, pp. 254-282.

narca y a los cardenales romanos, de grupos y estratos sociales muy diversos. Uno de ellos fue Juan Vallés, oriundo de Villafranca de Navarra, de quien el veneciano fue su principal valedor y que ejerció de informador mientras estuvo sirviendo en la corte¹⁶. Vallés alcanzó los cargos de protonotario y tesorero de Navarra en 1524 y 1528 respectivamente¹⁷. Merece destacarse el especial interés de Vallés por la medicina y la albeitería, ello explica que proporcionara distintos remedios medicinales a Rena¹⁸.

Pues bien, a través de diferentes documentos conservados en su archivo personal hemos podido rastrear buena parte de las opciones que Juan Rena barajó en el manejo de sus enfermedades. Esta nueva documentación comprende un buen número de recetas, redactadas principalmente en latín, y cinco consejos médicos personalizados. De estos últimos, dos de ellos están escritos en italiano, combinados con recetas en latín, y el resto en castellano, salvo los encabezamientos de dos de ellos que lo están en lengua latina. Se trata de material aportado por los médicos que lo trataron, pero también por un empírico y algunos particulares, como el aludido Vallés. Este es un rasgo para destacar, pues la conservación de todo este material escrito por parte del paciente no es nada frecuente, y nos proporciona un testimonio fundamental para entender cómo gobernaron su salud los personajes del Renacimiento pertenecientes a los grupos privilegiados hispanos.

2. PROBLEMAS DE SALUD, TRANSMISIÓN DE REMEDIOS Y PROPUESTAS MÉDICAS

No tenemos detalles de la salud de Rena durante sus primeros años en Navarra. Algunas cuentas, datadas entre 1515 y 1516, informan de la adquisición al boticario Juan de Caparroso de diversos medicamentos para su persona. En septiembre de 1515 recibe una caja con ocho onzas de azúcar rosado más *una redomilla de agoas* (recipiente de vidrio, ancho en la base que contiene aguas de flores, plantas o frutos), y en enero del año siguiente se pagan nueve onzas de jarabes y doce onzas de aguas ordenadas por el *doctor* Torreblanca. A esto se sumaron siete píldoras *para purgar* y *una onza y media aromático*, una pólvora, un unguento elaborado con almizcle y otras cosas para las manos¹⁹. Rena debía ser un consumidor habitual de productos medicinales muy diversos que adquiría de boticarios en recipientes al uso, ya

¹⁶ Serrano LarráyoZ 2015a, pp. 393-395.

¹⁷ Serrano LarráyoZ 2008, pp. 28-29.

¹⁸ Serrano LarráyoZ 2015b.

¹⁹ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 15-2, f. 2r.

fuera con fines profilácticos o terapéuticos. Esta no era sino la actitud entre los miembros de la nobleza, y en general de las élites de la Baja Edad Media y el Renacimiento, con un elevado dispendio en el consumo de medicamentos²⁰.

Pero no todos los productos adquiridos fueron para su uso personal. Como era habitual entre las élites de la época, Rena practicó con su familia y servidores lo que García Ballester llamó *paternalismo asistencial*, es decir, el suministro de ayuda por parte del señor a los miembros de su casa²¹. Así, entre 1515 y 1522 aparecen aludidos un tal Muñoz, atendido por el doctor Vázquez (1515), Graciana, Francisco, un negro y Perico. En 1518, Hernando de Murga tomó *por mandado de su mercé por su hijo de Alcocer* jarabes y una purga; y en 1521 son mencionados también como beneficiarios de distintos medicamentos Gracieta, la hermana de Graciana, Vergara, y un criado andaluz. Al año siguiente, son aludidos, entre otros, Juan de Tiebas y un tal Francisco de Huarte, a quién le es recetada una *vevienda por el dotor de Valladolid*. Por lo que respecta a Juana, su hija, sabemos que sufrió diversos problemas estomacales porque en diciembre de 1517 se le recetó un ungüento *secretivo para las cámaras* (vientre) y un año más tarde, debido a problemas por lombrices, otro *para huntar el stómago u varriga*. En marzo de 1520, otra vez debido a las lombrices, se le prescribe un emplasto, entre otras preparaciones²². La infección por lombrices era algo habitual en todos los sectores de la población, particularmente entre los niños, debido a la ingesta de sus huevos a través de los alimentos, pero también podían encontrarse en la ropa y en la lencería, tanto de mesa como de cama²³. Era frecuente la prescripción y consumo de diversos tipos de medicamentos para su eliminación²⁴. Ante una molestia tan frecuente,

²⁰ Sobre la casa de Alba, véase Serrano Larráyo, Rodríguez Compadre 2018. Con la forma habitual de pago aplazado no era extraño que grandes facturas quedaran impagadas y se tuviera que acudir a la justicia por parte de los boticarios para recuperar el dinero de clientes morosos. Véase el caso de Félix de Manzanedo, rector de la Universidad de Valladolid, contra el boticario Francisco de Madrid (Herrero Jiménez, Tamayo Lomas 2013), y el del noble Jofre de Tous, de Valencia, contra el boticario Macià Martí (Ferragud, Vela 2018).

²¹ García Ballester 2001, p. 594. Ejemplos concretos pueden ser el caso de la casa de Alba (Serrano Larráyo, Rodríguez Compadre 2018, p. 302) y el de la casa valenciana del duque de Gandia, Alfons el Vell (Ferragud 2020, p. 161).

²² AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 15-2, ff. 3r-7v.

²³ Hay varios trabajos sobre parásitos descubiertos en letrinas de ciudades europeas de época medieval y renacentista que evidencian la presencia habitual de las lombrices, entre muchos otros (Graff, *et al.* 2020). En los casos que conocemos esta prescripción aparece asociada a niños y niñas. Así, por ejemplo, el ciudadano barcelonés Jaume Colom compraba polvos contra las lombrices de su hija a inicios del siglo XV (ACB, Extravagants, Comptes de Jaume Colom, *Llibre de les despeses fetes a ops de l'honrat en Jacme Colom per en Francesc Loral, procurador seu*, 1400-1404, doc. suelto).

²⁴ En el ámbito catalán las recetas para lombrices intestinales suelen tener la forma de polvos y no de emplastos. El noble valenciano Jofre de Tous adquirió, en diversas ocasiones, “pólvora composta contra cuchs” de su boticario Macià Martí (ARV, Justicia civil, vol. 3746,

además de los remedios proporcionados por los boticarios, existían fórmulas mágicas y oraciones que servían para eliminar las lombrices intestinales²⁵.

Por lo que se refiere a los medicamentos consumidos por el veneciano, en junio de 1528 tenemos constancia de la compra de *exaropes, aguas cordiales (...) una medicina laxativa* por mandato de Juan de Elizondo, anti-guo médico de los reyes de Navarra, *echa con decotión cordial y pectoral*; en septiembre *xaropes y agoas (...) [y] una medecina laxatiba para purgar a su merced (...) Ata XXVIII del dicho mes llebaron para su merced unos julepes y unas tabletas*; entre el 20 y el 24 de octubre se compraron distintos jarabes; el 28 *una presa de píldoras por hordinació del doctor Santacara (...)*; el 30 *un unguento magistral* junto con otras medicinas; el 1 de noviembre *hun lectuario confortatibo (...) echo con polbos cordiales y otras diversas cosas* tomadas a Antón de Caparroso²⁶. Tal adquisición de medicamentos sugiere una crisis de importancia en la salud de Juan Rena.

A las dos prescripciones dietéticas ya publicadas destinadas a Juan Rena, una de ellas redactada en mayo de 1524 por el propio enfermo, al menos en parte, y otra, de autor desconocido, datada en torno a 1528²⁷, hay que añadir una serie de recetas, la mayoría escritas en latín, que contenían algunas anotaciones de carácter prescriptivo, en castellano, del propio enfermo²⁸. Entre estas mencionamos la fórmula para preparar un unguento; una purga que *ase de tomar después de aver dormido, a las 2 o 3 después de media noche y l'otro día sigiente tomar su ayuda lavativa ordinaria*; y otras para elaborar distintos tipos de píldoras ordinarias *para tomar cada XV o XXX días midia ora antes de cenar*, debiéndolas acompañar el segundo día de tomarlas con *tanta dista termentina como una avellana grande, y se a de tomar tres vezes, un día sí y otro no*; u otras ordenadas por un tal doctor Suárez. También se conserva otra receta para elaborar una cataplasma²⁹.

De estas recetas solo tres están fechadas. Dos de ellas recogen distintas purgas y la tercera ciertas píldoras y un electuario. En una de las primeras

mano 22, f. 3v; 1446). En la *Concordia* de los boticarios barceloneses de 1511 aparecen dos recetas con fórmulas parecidas a la valenciana (*confeccio ad lumbricos; pulvis contra lumbricos*) (Duch i Torner 2000, pp. 210-211, 220-221).

²⁵ Jordi 1981, pp. 472-473.

²⁶ Las cuentas se prolongan hasta el 18 de marzo de 1529. Otros beneficiados fueron: sus criados Pedro y Gabriel, una criada desconocida y su capellán Sancho (AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 15-3, ff. 1r-2v).

²⁷ Serrano Larráyo 2014, pp. 176, 187-190.

²⁸ Podemos comprobar la semejanza de la letra utilizada en las distintas anotaciones de las recetas con la de las prescripciones dietéticas que tuvo que seguir a partir de mayo de 1524 (*ibidem*, pp. 187-188).

²⁹ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-8 (1), (3), (4), (8) y (6). Además de este grupo de recetas en latín, existe una para hacer píldoras y otras dos para distintos electuarios (AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-12).

señala: *tomé esta purga* en Bruselas el 11 de septiembre de 1531³⁰, mientras que en la otra se anota que se tomó el 14 de mayo en Génova: *y purgué bien*³¹. En la receta referida a las píldoras (a base de otras píldoras y trociscos de agárico) se indica que estas se tomaron en Monzón el 5 de octubre de 1533³². Al margen del conjunto de recetas aludidas hay una redactada en castellano e inicia la serie de remedios que se le aconsejaron para su pierna maltrecha:

Es una yerva que se llama en italiano çicuta, nasce en tierra grossa, el tronco dello se haze alto como un hombre quando floresçe y la flor y la hoja es como de peregil. Y esta yerva suele enborrachar los asnos quando las comen. Hase de tomar esta yerva con la raíz, y limpiarla bien sin lavarla, y se ha de hechar en una olla y cubrirla de buen vino blanco y dexarla ferver tanto que falte la tertia parte. Y con aquel vino casi caliente lavarse la parte que estuviere hinchada y después enjugarse con un paño caliente, y hüntase con un poco de olio de lirio blanco y con olio de costas de por medio³³.

La estructura de este texto es poco habitual, pues comienza por una descripción de la planta seguida de la receta en sí. Recuerda a Dioscórides, si bien las descripciones no se parecen. La anécdota del burro figura, de forma distinta, en el comentario de Andrés Laguna al capítulo de Dioscórides, que es traducción de Pietro Andrea Matthioli³⁴ y que no se ha podido localizar ni en Plinio ni en Galeno, sus fuentes habituales. Se conocen propiedades de la cicuta contra la gota artética, pero no con la posología que se indica en este texto. En los recetarios tardo-antiguos aparece la cicuta con frecuencia, bien sola, bien con agua, con vinagre o con otros ingredientes en fórmulas de polifarmacia. Habitualmente, con su nombre latino, pero en ocasiones también con el griego, *conion*. Entre sus aplicaciones frecuentes estaban ~~para~~ tratar el dolor de articulaciones, incluida la podagra (porque tiene virtud fría, seca los

³⁰ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-8 (12).

³¹ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-8 (2). Anotación hecha probablemente entre 1532 y 1533. En el mismo documento se incluye otra receta a base de muchas infusiones. Se anota también que “el día sigiente tome l’aiuda común lavativa”. El 2 de abril de 1532, Rena fue nombrado, en Ratisbona, comisario general de la armada para llevar a cabo la expedición capitaneada por Andrea Doria con la finalidad de frenar el avance turco sobre Viena. Durante su cometido estuvo por Génova, las costas griegas de Corón, Patrás, Lepanto y Cefalonia (Chocarro Huesa, Segura Urra 2013, pp. 53-54).

³² AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-8 (5). El 20 de diciembre todavía continuaba Rena en esa localidad (Goñi Gaztambide 1985, p. 273).

³³ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-8 (9).

³⁴ Matthioli 1598, p. 772. La referencia a los asnos según Laguna es la siguiente: “Tienen tanta fuerça de congelar la sangre y de mortificar los miembros sus hojas que paciéndolas (...) los asnos, de tal suerte se paran yertos, que alguna vez lo dessuellan pensando que sean ya defunctos, aunque después despiertan y resucitan a causa del gran dolor” (Dioscórides Anazarbeo 1563, p. 427).

humores y refrigera)³⁵; con opio, mandrágora, beleño y otros para hacer una esponja somnifera para anestesiar al paciente³⁶.

La enfermedad sufrida por Rena en una pierna nos permite introducir una actitud característica de los pacientes de inicios de la época moderna, y muy presente en nuestro personaje, esto es, su capacidad y potestad para elegir entre un tipo de remedio curativo u otro. Efectivamente, el elenco de posibilidades y estrategias terapéuticas de las que disponía un enfermo (remedios domésticos, curanderos, oraciones, peregrinaciones...), más allá del médico formado dentro del paradigma galenista universitario, era amplio dentro del mercado de la sanación. A este fenómeno se conoce como pluralismo asistencial³⁷. El paciente podía optar y acceder a unas u otras opciones en momentos diferentes de su enfermedad o de su vida, y en función de intereses o influencias diversas, de familiares, amigos o conocidos. Se trazaba así lo que se conoce como itinerario terapéutico³⁸. En definitiva, Rena tomó las riendas de su salud, escogiendo sistemáticamente aquellas recetas y consejos que le resultaron más apropiados.

Con la última receta mencionada podemos relacionar otras dos que Juan Vallés proporcionó al citado Juan Rena para tratar las molestias en una pierna³⁹. El 18 de abril de 1529, mientras Rena estaba en Zaragoza⁴⁰ preparando el abastecimiento de trigo para la casa y corte de Carlos V, que en esos momentos radicaba en Barcelona, de cuyo puerto partiría meses después el monarca rumbo a Italia para su coronación imperial en Bolonia, un empírico de cierto prestigio entre las élites navarras, Juan Flor, conocido como el *médico francés*⁴¹, también le envió otro remedio, a través de una carta, con idéntica finalidad:

Entretanto que Vuestra Merced estará allá habra un faxo o manajo de sarmientos de cepas blancas y l'ará quemar, y hará çeniza dél, y de la dicha çeniça hará lexía, y cada noche y cada mañana se laverá las piernas con ella; y si la una pierna está buena non la lave sino lave la que estará mala, y después se onterá las (*sic*) pierna con dealtea cada mañana y cada tarde, y no tenga Vuestra Merced otra orden fasta que aquí venga Vuestra Merced.

³⁵ Ferraces-Rodríguez 2018-2019, pp. 60, 63.

³⁶ Keil 1989.

³⁷ Sobre esta cuestión véase Gentilcore 2013; Ramsey 2013; Perdiguero 1996.

³⁸ Schmitz 2018, pp. 19-64.

³⁹ Serrano Larráyo 2015b.

⁴⁰ El 12 de abril de 1529, Juan Rena envía desde Zaragoza una carta de poder a favor de Juan de Alarcón, su criado, para recibir y pagar en su nombre y durante su ausencia, los dineros destinados a las obras de Pamplona y otros gastos extraordinarios del reino de Navarra (AGN, AP-Rena, caja 45, n.º 11-3).

⁴¹ Serrano Larráyo 2008, pp. 41-42.

De allá mandará traer unto de colebra quando Vuestra Merced venerá aquí porque acá non se halla. Por esto no digo más a Vuestra Merced sino que beso las manos de Vuestra Merced, de Pamplona a XVIII de abril de 1529.

De Vuestra Merced muy cierto servidor mastro (*sic*) Joan Flor⁴².

Otra receta en castellano, sin fechar y de autor desconocido, recoge el método de preparar el *azeite de perphorada*. Finaliza con los problemas para los que este aceite se suele utilizar anotados por parte del enfermo, lo que nos permite evidenciar su intervención en el proceso curativo: cuchilladas o heridas y *para qualquier dolor, especialmente de nervios*⁴³. A su vez añadir otra, esta vez fechada en Bruselas, el 28 de junio de 1531, en la que se describe cómo preparar un *baño y purga y ayuda lavatoria*. Para el baño incorpora veinte hierbas indicadas en latín, mientras que el resto de la receta continúa en castellano. Le sigue la purga elaborada a base de píldoras artéticas y de hermodátiles y un *cristerii lavativi* redactadas en latín⁴⁴. A estas recetas acompaña otra anotación sobre la manera de tomar el diacartamo:

Quan tomare diacartamo a de ser con agárico y el peso de VII dragmas, y se a de tomar a las dos o tres después de media noche y dormir sobre ello asta que desperte, y no tomar el caldo dende a X oras⁴⁵.

Carácter diferente adquieren el resto de textos sobre los que vamos a tratar a continuación. Juan Rena, de la mano del médico genovés Agostino Centurione Pietrasanta, recibió un *Regimiento medicinale perservativo e curativo* enviado a Barcelona, donde tenemos constancia de que el primero se encontraba en junio de 1533⁴⁶. En él se recoge la receta de una purga *para mayo ho aprile* con posibilidad de alargar el tratamiento hasta el mes de septiembre. Se alude a las molestias de ciática y a la utilización de una serie de remedios para la podagra (gota), una enfermedad que atormentó a las élites de

⁴² AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-14.

⁴³ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-13. Del mismo modo Rena anota la posibilidad de incluir en la receta del aceite flor de romero.

⁴⁴ Junto con la flebotomía y los evacuantes particulares existía otro tipo de evacuantes: las medicinas laxantes. El galenismo ofrecía la posibilidad de evacuar el cuerpo a través de purgantes que no se limitaban al vientre, sino que todas las partes de cuerpo podían ser purgadas por medicamentos específicos. La utilización de purgantes venía marcada por múltiples cuestiones, como desórdenes en la dieta o debilidad en los órganos digestivos. Su utilización era valorada dependiendo de las características físicas del enfermo (Gil-Sotres, 1996, pp. 788-789).

⁴⁵ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-11.

⁴⁶ AGN, AP-Rena, caja 75, n.º 12.

la época, acostumbradas a excesos en el comer⁴⁷. A partir de este momento no hay duda alguna de que la mayor parte de las recetas que estamos estudiando están destinados a tratar dicha dolencia. Entre las recomendaciones propuestas, cita la receta de un baño resolutivo para la pierna, al que debe acompañarse con un unguento elaborado con aceite vulpino y otros ingredientes. No termina aquí el médico italiano. Tras su rúbrica añade la receta de un sirope y otra purga si los dolores de la pierna se vieran acompañados de gran fiebre⁴⁸. Otras dos recetas proceden del mismo autor, una de ellas para preparar seis siropes a tomar en septiembre y otra para elaborar unas conservas, *quando non ne harà più*, fechadas en Génova el 21 de julio de 1532⁴⁹.

Como sucede con uno de los textos italianos, un “regimiento” en castellano propone también la elaboración de aceite vulpino⁵⁰ como ingrediente de un emplasto para colocar encima de la pierna dolorida. Se sugieren otros remedios, como la conserva de flor de romero, distintos vinos medicinales, uno de ellos compuesto con cortezas de cidra, o el empleo de liebres recién sacrificadas para introducir en ellas la parte doliente del pie. Acompañan prescripciones alimentarias que se ajustan con las ya conocidas para otros casos⁵¹. Así se desaconseja a Juan Rena el consumo de pescado salvo en los días *ques forçado de comello* (los penitenciales), y para estas ocasiones se propone el salado y *colgado al ayre*, preparado tanto cocido como asado, y sazonado con especias dulces. En este sentido, debemos remarcar, por un lado, que el pescado era muy poco apreciado por los médicos en sus prescripciones dietéticas. Ya Arnau de Vilanova consideró que se había de asar en invierno y cocer en verano. La manera más adecuada de consumirlo era en salazón y secándolo al

⁴⁷ En 1544, Luis Lobera de Ávila publica, en Toledo, la obra *Libro de las quatro enfermedades cortesanias que son: catarro, gota arthetica, sciatica, mal de piedra y de riñones e hijada, e mal de buas: y otras cosas utilissimas*, donde asume que la gota es una enfermedad de pudientes. Luis Lobera diferencia cuatro presentaciones en la gota: “arthetica”, identificada con la artritis; “sciatica”, o reuma de las nalgas, esto es, la ciática; “chiragra”, cuando afecta a las manos y la “podagra”, cuando la gota afecta el pie, especialmente en su primer dedo (Silva Sánchez, Martín-Peñasco Medina 2016, p. 16). Un estudio reciente sobre la gota (podagra) desde el punto de vista de la paleontología en Dittmar, *et al.* 2021.

⁴⁸ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-16. Los distintos tratamientos, según la evolución de la enfermedad, quedan explicados con todo detalle en la obra de Lobera de Ávila, con numerosas citas a Avicena y otros autores. Insiste mucho en la complexión de enfermo (1544, ff. 23r y ss.).

⁴⁹ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-15. Tras una atenta comprobación de la letra podemos confirmar que la receta anteriormente aludida, fechada el 14 de mayo en Génova (ver nota 30) corresponde al médico Agostino Centurione Pietrasanta.

⁵⁰ Entre los ingredientes para elaborar el aceite vulpino se alude a “dos açumbres dagua de mar, y si no se hallare agua de mar natural, se haga el agua artificial”. En algunos textos medievales el compuesto denominado “agua madre de la naturaleza” es el más perfecto para curar los diferentes tipos de gota (Navarro Salazar 2000, p. 299).

⁵¹ Serrano Larráyo 2014, pp. 178-180.

aire, ya que ello permitía eliminar su perniciosa humedad⁵². También Lobera de Ávila consideraba que la utilización de los pescados y lacticios son dañosos y rechazaba para la gota en causa fría las carnes húmedas y los pescados⁵³. Por otro lado, la utilización de las especias en la cocina medieval no solamente respondía a una cuestión de gusto y de prestigio social, sino que su presencia en las distintas elaboraciones respondía a un papel médico, con la finalidad de contrarrestar las cualidades negativas o extremas de algunos alimentos⁵⁴.

Se rechazaba toda *cosa ázeda* para el dolor de gota, y expresamente se hace referencia a la naranja amarga, *que su açetosidad no pasa a los nierbos y es cordial según la opinión de todos los doctores*. Según el médico que preparó este tratamiento la complexión del hígado del veneciano era caliente, de ahí la elaboración de una conserva de flor de cantueso con azúcar, cocidiéndola con fuego lento, y la necesidad de que fuera purgado por primavera e invierno. Esta última estación se consideraba la más adecuada para purgar la flema y *no [la] colora* (bilis amarilla), *porque según la edad de Su Señoría el aumento de colora es açedental y la flema a abundança es natural*⁵⁵. Otra prescripción incluida en el regimiento proponía tomar al enfermo un cocimiento a base de rábanos, orozuz, higos, pasas y una cucharada de miel dos horas después de haber comido carne⁵⁶. Una penúltima receta incluida en este texto alude a otra molestia al margen de la gota, para la que indica preparar un agua medicinal con la finalidad de *desfazer la piedra y purgar las arenas de los riñones*. La última, que se corresponde con la letra de Rena, alude a un unguento a base de zumo de ébulo (yezgo) y cera con el fin de confortar y fortalecer las *jonturas*⁵⁷.

Resultan de especial interés otros dos consejos médicos para tratar la podagra. No estaban destinados a la persona de Juan Rena, pero él mismo se

⁵² Gil Sotres 1995, pp. 696-700.

⁵³ Lobera de Ávila f. 38r (*Régimen para la gota de humor cálido*) y f. 39r (*Libro de las quatro enfermedades cortesanas*).

⁵⁴ Freedman 2010, p. 69.

⁵⁵ Observando el color del miembro afectado se podía conocer si el origen de la gota procedía de flema, cólera (bilis amarilla), sangre o melancolía (bilis negra). Sobre esta cuestión, véase Navarro Salazar 2004, pp. 124-128. Para la medicina del momento una persona llegaba a la vejez entre los 45 y los 55 años, en función del grado en que para entonces habían disminuido las dos principales características complexionales de la persona y principios fundamentales de la vida: el calor natural y la humedad radical. En un trabajo anterior adelantamos que en 1524 la edad de Juan Rena rondaría los 44 años ~~de edad~~ (Serrano Larráyoiz 2014, p. 175).

⁵⁶ Esta receta recoge la posibilidad de provocar el vómito planteando proteger los ojos ante el esfuerzo. La práctica del vómito como remedio para la gota no siempre fue bien aceptada por todos los médicos, como es el caso de Juan de Aviñón, quien afirma que el vómito enflaquece la vista (Aviñón 1995, p. 89), lo que permite entender la protección de los ojos en la receta aludida. Otros autores, como Juan Méndez Nieto, sí aceptan el vómito como medio para “arrojar el humor” y tratar la gota (1989, pp. 442-444).

⁵⁷ AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-10.

encargó de copiarlos y guardarlos con el resto de documentos para tratar sus dolencias. El más extenso es el formulado por el valenciano Baltasar Esteve, médico de la virreina Germana de Foix, la que fuera segunda esposa de Fernando II de Aragón (el Católico), a instancia del cardenal Lorenzo Campeggio, cuyo epígrafe es el siguiente:

Consilium Magistri Baldhasar Esteriani, doctoris excellentissime Regina Aragonum, physici utrum accipienda sita qua ligni benedicti ad agritudinem podagram ad instantiam Reverendissimi cardinalis Campegii.

No contiene data alguna, si bien puede fecharse con anterioridad al 15 de octubre de 1536, día de la muerte de la reina⁵⁸. El segundo texto corresponde a un tal doctor Zabala (*Consilium doctoris Zavali*), también sin ningún tipo de datación⁵⁹. La implicación del propio enfermo en la copia de ambos textos refleja, como ya hemos comprobado, el interés del doliente por encontrar remedio a una enfermedad que le supuso considerables molestias⁶⁰.

Como interés añadido, ambos textos tienen como base terapéutica un producto medicinal de origen americano que hasta el momento no había sido mencionado en ninguna de las recetas, prescripciones y regímenes propuestos: el *palo*, conocido como palosanto o guayaco⁶¹. Ambos consejos médicos recogen unas de las primeras menciones basadas en el uso práctico de la corteza americana en territorio hispano, de elevado precio y que tanto éxito alcanzó como remedio para tratar el morbo gálico. La excelente consideración del *agua de la madera*, elaborada con ese vegetal, queda reflejada al inicio del texto de Baltasar Esteve:

porque tiene por cierto que en toda la medecina no se allaría cosa más conforme para la indisposición de su Reverendísima Señoría [Lorenzo Campeggio], porque la dicha agua es tan conforme a la complexión humana que la esperientia a mostrado en muchos, los quales son curados de dolentias por rasón de medicina incurables⁶².

⁵⁸ Al final del consejo médico se hace referencia a una serie de virtudes que algunos alimentos tienen para las personas de 60 años (AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-9, f. 1v). El cardenal Lorenzo Campeggio, receptor de las prescripciones, había nacido en noviembre de 1474. El texto primigenio por tanto se debió redactar entre finales de 1534 y octubre de 1536.

⁵⁹ Ambos textos bien merecen un estudio pormenorizado ~~que actualmente está preparando María Luz López Terrada con uno de nosotros.~~

⁶⁰ Serrano Larráyo 2014, pp. 187-188. No era extraño que los médicos tuvieran en cuenta los deseos de sus pacientes o personajes cercanos en el dictamen terapéutico y sobre los remedios a aplicar (Schmitz 2018, p. 85).

⁶¹ Fresquet Febrer 1992; López Piñero 1992; Pardo Tomás, López Terrada 1992.

⁶² AGN, AP-Rena, caja 105, n.º 17-9, f. 1r. En el mismo texto se recoge la utilización del agua de palo santo por el gobernador de Valencia Jerónimo de Cabanilles y Gallach, quien gra-

Tabla 1: Documentación médica conservada en el archivo particular de Juan Rena utilizada en este trabajo

<i>TIPOLOGÍA DOCUMENTAL</i>	<i>PRODUCTOR</i>	<i>PACIENTE</i>	<i>ENFERMEDAD</i>	<i>LOCALIZACIÓN</i>	<i>LUGAR Y DATA</i>	<i>LENGUA</i>
Régimen dietético	Texto autógrafo (parcial) de Juan Rena	Juan Rena	[Gota] y problemas estomacales	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-7	1524	Castellano
Prescripción dietética	–	Juan Rena	[Gota] y problemas estomacales	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-5	[1528]	Castellano
Recetas (emplastos)	Juan Vallés, tesorero de Navarra	Juan Rena	[Gota] (pierna)	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-2 y 3	[1528-1539]	Castellano
Receta (lavatorio)	Juan Flor	Juan Rena	[Gota] (pierna)	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-14	1529	Castellano
Receta (baño, purga y ayuda lavatoria)	–	Juan Rena	Nervios	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-11	1531	Latín y castellano
Receta (píldoras y electuarios)	–	Juan Rena	–	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-12	–	Latín
Recetas (ungüentos, purgas, píldoras, cataplasma)	Agostino Centurione Pietrasanta* Doctor Suárez**	Juan Rena	–	AGN, Archivos Particulares-Rena, caj. 105, n.º 17-8 (1), (2*), (3), (4), (5), (6), (7), (8**), (10), (11), (12)	[1531-1533]	Latín
Receta (a base de cicuta)	–	Juan Rena	[Gota] (pierna)	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-8 (9)	[1531-1533]	Castellano
Recetas (siropes y conservas)	Agostino Centurione Pietrasanta	Juan Rena	–	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-15	Génova, 1532	Latín e italiano

cias a esta agua se recuperó “de una muy antigua indisposición en las rodillas”. Agradecemos a Vicent Garés Timor la identificación del gobernador de Valencia en las fechas estudiadas.

TIPOLOGÍA DOCUMENTAL	PRODUCTOR	PACIENTE	ENFERMEDAD	LOCALIZACIÓN	LUGAR Y DATA	LENGUA
<i>Regimiento medicinale perservativo e curativo</i>	Agostino Centurione Pietrasanta	Juan Rena	Ciática y gota	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-16	[Génova, 1532]	Latín e italiano
Receta (aceite de <i>perphorada</i>)	–	Juan Rena	Cuchilladas, heridas, cualquier dolor y especialmente para el dolor de nervios	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-13	–	Castellano
Régimen	–	Juan Rena	Gota (pierna)	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-10	–	Castellano
<i>Consilium</i> (agua de palosanto)	Baltasar Esteve	Lorenzo Campeggio	Gota	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-9	Anterior al 15 de octubre de 1536	Castellano y latín
<i>Consilium</i> (agua de palosanto)	Doctor Zabala	[Juan Rena]	Gota	AGN, Archivos Particulares-Rena, caja 105, n.º 17-9	–	Castellano

Para poder obtener todo el caudal de información que contenía el archivo de Rena, este tuvo que mantener una relación, más o menos estrecha, con un conjunto importante de practicantes de la medicina. Algunos lo trataron en persona, con otros solo tuvo conocimiento desde la distancia y con ellos interactuó por carta, y también los hubo de los que solo conoció la fama, suficiente como para confiar en su juicio médico y adoptar alguno de sus remedios para su maltrecha salud.

3. SANADORES EN EL ENTORNO DE JUAN RENA

La privilegiada consideración social de Juan Rena le relacionó con algunos de los sanadores más respetados de su entorno. La casi totalidad de los que conocemos ejercieron en Navarra, pero también contó con los servicios a distancia de un italiano y con los conocimientos de un valenciano, aunque fuera de manera indirecta. Aquellos de quienes tenemos alguna referencia no debieron de ser los únicos que le trataron, pero son una buena muestra de la pluralidad de criterios que buscó para tratar sus dolencias, especialmente la gota.

Confusos son los orígenes del doctor Torreblanca⁶³, que atendió al veneciano en 1515, los del doctor Vázquez⁶⁴, y los del doctor Valladolid⁶⁵, que entre 1515 y 1521 trataron distintos males de algunos sirvientes de Rena. Más prestigio había alcanzado durante el primer cuarto del siglo XVI Juan de Elizondo, médico de Pamplona, perteneciente a la nómina de aquellos que cuidaron la salud de Juan III de Albret y Catalina I de Foix, últimos reyes privativos de Navarra⁶⁶. Este coincidió en 1528 con el doctor Martín de Santacara (†1543), primer protomédico de Navarra⁶⁷. También Rena fue atendido en fecha indeterminada por un tal doctor Suárez, un desconocido para nosotros.

Resulta especialmente relevante la misiva enviada por un tal Juan Flor a Rena en 1529, no solo por el contenido de la carta (indicando la dificultad de conseguir *unto de colebra* en Navarra) sino también por las características del remitente. La figura de Juan Flor es probablemente la más interesante de todos los empíricos que ejercieron en Navarra durante el siglo XVI. Procedente de Francia, algunos testigos lo ubicaban en sus inicios sanadores entre Bayona y Dax, aunque se dijo que era cantero de oficio⁶⁸. Su presencia en Navarra se empieza a documentar en los años veinte de dicha centuria. Tenía licencia para ejercer la medicina como médico del Santo Oficio y esta

⁶³ Conocemos la existencia, a principios del siglo XVI, de un hombre aludido como el doctor Torreblanca, de nombre Juan. Parece que nació en Urroz-Villa y se trasladó a Córdoba, donde estuvo al servicio del duque de Nájera. Se le relaciona nuevamente con Navarra en torno a 1516, cuando el duque es nombrado virrey de Navarra. Personaje de su confianza, el doctor Torreblanca casó con Isabel de Zúñiga y Herrera, posteriormente lo hizo en segundas nupcias con María de Molina, natural de Logroño, ciudad donde terminará residiendo el matrimonio (Zabalza Seguín 2012, pp. 87-88). En la bibliografía consultada en ningún momento se alude a su condición de médico, por lo que existen dudas de si ambos doctores son la misma persona.

⁶⁴ De abril de 1516 es un oficio del doctor Vázquez Nogueroal a Juan Rena sobre el nombramiento del licenciado Salazar como regente, la llegada de un mensajero ordenando una investigación y otros asuntos (AGN, AP-Rena, caja 24, n.º 8). En mayo de 1527 está documentado Álvaro Vázquez Nogueroal como pagador general de las guardas (AGN, AP-Rena, caja 17, n.º 9). No tenemos datos concluyentes de que fueran la misma persona.

⁶⁵ En 1538 aparece documentado un tal doctor Francisco de Valladolid, pero en esa fecha contaba con aproximadamente 29 años. No es probable que fuera el mismo que atendió a los sirvientes de Juan Rena en 1521 (AGN, Tribunales Reales. Procesos, n.º 130513, f. [14r]).

⁶⁶ Serrano Larráyoiz 2021.

⁶⁷ La reglamentación de las profesiones sanitarias en Navarra fue tardía. A finales del siglo XV se funda en Pamplona la Cofradía de San Cosme y San Damián y a finales de los años treinta del siglo XVI las de Estella, de efímera existencia, y Tudela, sin olvidar la creación del Protomedicato navarro en 1525 (Sánchez Álvarez 2010).

⁶⁸ El perfil del curandero es diverso, pero no fue nada extraño que un artesano, con el tiempo, decidiera dedicarse a curar después de un proceso de aprendizaje, adquirido también por caminos particulares, como ponerse al servicio de algún curandero reconocido. El antiguo oficio podía ser abandonado o mantenerse y alternarlo con la tarea de curar. Véase el caso de Bernat Rigaldia, un tejedor de lino, posteriormente “polvorero” y barbero-cirujano, que curaba con una combinación de oraciones, fórmulas supersticiosas, medicamentos y técnicas quirúrgicas (Betrán 1994).

licencia le abrió las puertas en Navarra, donde en 1521 el Real Consejo le permite tratar a enfermos, aunque para las dolencias agudas, como el dolor de costado o las fiebres pestilenciales, debía contar con el acompañamiento de un médico aprobado. Residió en las localidades de Murillo del Fruto, Tafalla y Arguedas acabando finalmente, en 1554, después de muchos años de tensión con el Protomedicato, desterrado por el Real Consejo por ejercer la medicina sin haber sido aprobado, pese a que se le había permitido ejercer parcialmente. Al año siguiente está documentado en la localidad fronteriza de Novallas, en el reino de Aragón.

Flor no era un médico formado en las aulas universitarias, sino que curaba a los enfermos con los conocimientos que había adquirido a través de una práctica empírica. Enfermos de los más diversos estratos sociales a los que atendía con los rudimentos diagnósticos propios del galenismo (uroscopia) y con remedios medicamentosos de base galénica, que nada tenían que ver con elementos sobrenaturales⁶⁹. De nuevo Rena manifiesta una actitud habitual en su época, también entre las elites, esto es, el recurso a los sanadores al margen de la formación académica. Se trataba de una práctica que no estaba ligada a la falta de médicos o a la ignorancia de la población, sino que era una cuestión más compleja en la que confluyen aspectos de carácter cultural⁷⁰.

No pocos médicos de la Edad Media y el Renacimiento escribieron cartas a colegas y *consilia* a pacientes, sobre todo los más distinguidos. Ello debe entenderse también en el seno de un interés cada vez más extendido entre los médicos por compartir experiencias personales. Así, las cartas se convirtieron en vehículos para el debate médico durante los siglos XVI y XVII, pero también para el aprendizaje de la profesión⁷¹. Desde la distancia, Juan Rena fue atendido por el genovés Agostino Centurione Pietrasanta. Este fue miembro de una familia de médicos; su padre Taddeo Chiariati y su hermano Andrea también lo fueron. Poco más sabemos de este personaje salvo que fue rector del Colegio de Medicina de la Universidad de Génova entre 1509 y 1510 y que junto con su hermano Andrea fue adscrito en 1528 a la *Liber Civilitatis* y agregado al *albergo* Centurione⁷².

⁶⁹ Serrano Larráyo 2022.

⁷⁰ Schmitz, López Terrada 2015.

⁷¹ Siraisi 2013, pp. 8-9. Para un caso concreto en ámbito hispánico véase Schmitz (2018, pp. 307-356).

⁷² Isnardi 1861, p. 133. Andrea Centurione Pietrasanta llegó a ser *dux* de la República de Génova en el bienio 1543-1545. Una hermana suya, Giulia Chiariati, casó con Giovanni Battista Boero, médico de Enrique VIII de Inglaterra entre desde 1498 hasta su muerte (~~hace testamento el 15 de junio de 1513~~): Sovrintendenza Archivistica per la Liguria, Repertorio di fonti sul patriziato genovese, scheda n.º 66 famiglia Boero [en línea], <http://www.sa-liguria.beniculturali.it/images/PDF/patriziato/Boero.pdf> [consulta: 20/04/2021].

La relación entre Rena y Centurione se confirma durante la estancia del primero en Génova⁷³.

Por lo que respecta al resto de médicos documentados, el doctor Zabala y Baltasar Esteve, su relación con Juan Rena fue indirecta. Ambos consejos médicos están redactados a distancia, es decir, tanto uno como otro no están presentes ante sus pacientes, circunstancia que no era infrecuente⁷⁴, de ahí la alusión a las decisiones que puedan tomar los médicos que los *tratan* personalmente. Desconocemos el destinatario original del consejo médico del doctor Zabala, ni tampoco conocemos cómo llegó a manos del clérigo veneciano. Quizás una posible relación entre el cardenal Campeggio y Rena o alguien vinculado a la corte de Germana de Foix pudo hacerle llegar el consejo de Baltasar Esteve que, recordemos, el propio Rena copió, como hizo también con el del doctor Zabala. Resulta poco probable la relación directa con ambos médicos, pero la copia de los textos y la petición de consejo médico a Esteve por uno de los cardenales más influyentes de su tiempo indican el prestigio alcanzado por estos dos galenos. De Zabala nada que decir, pues resulta un completo desconocido. Por su parte, Baltasar Esteve, como se indica en el propio consejo, fue médico de Germana de Foix. De hecho, actuó de testigo en el testamento de su señora, el 28 de septiembre de 1536⁷⁵.

De este último desconocemos el año de su nacimiento, pero sí sabemos que murió en 1547, poco después de hacer testamento. Su familia era originaria de Morella, una villa del norte del Reino de Valencia que vivía un cierto declive. Miembro de una ilustre familia de médicos, llegó a alcanzar el grado de caballero⁷⁶. Fue examinador de médicos entre 1523 y 1531 y catedrático, entre 1524 y 1530, del recién creado Estudio General de la ciudad de Valencia⁷⁷, lo que significa que estuvo vinculado a la universidad cuando

⁷³ Rena está documentado en Génova al menos desde julio de 1532 hasta marzo de 1533 (AP-Rena, caja 75, n.º 3-2; n.º 11-1). Anteriormente hemos comprobado que en junio de 1533 se encontraba en Barcelona (nota 46).

⁷⁴ Nicoud 2017, p. 538.

⁷⁵ Pinilla Pérez de Tudela 1982, p. 245.

⁷⁶ Sobre la familia Esteve se encuentra en curso de elaboración una monografía por Carmel Ferragud y María Luz López-Terrada. Una primera aproximación en Ferragud 2021, pp. 55-57. No queda claro quién era su padre, pero hay indicios de que se trataba de un individuo que emigró a finales del siglo XV o inicios del *XVI* de Morella. Este personaje, presuntamente llamado Gaspar, y que aparece citado en 1538 como hostelero, debió fundar un hostel que llevaba el nombre de "lo hostel de Morella". Resulta probable que Baltasar fuera el heredero de este negocio, que gestionó directamente o bien a través de otras fórmulas, como la creación de una sociedad (ARV, Protocolos notariales de Joan Llorens Perpinyà, n.º 1816; 22 de agosto de 1540). Todo parece indicar que este establecimiento fue el elemento en torno al cual pivotó la fortuna familiar. El cuidado con que fue descrito en el testamento de Baltasar y todas las condiciones puestas en su traspaso en la herencia así lo demuestran. Del poder económico de nuestro personaje da cuenta su testamento y algunos documentos relacionados con el mercado del crédito (ARV, Protocolos notariales de Esteve Insa, n.º 1219; 5 y 6 de noviembre de 1538).

⁷⁷ Febrer Romaguera 2003, pp. 306-307.

acababa de ser restablecida después del periodo en que estuvo cerrada a raíz de la revuelta de las Germanías. El 26 de enero de 1527, durante el rectorado de Joan de Salaya, fue elegido primer prior de la facultad de Medicina, es decir, encargado de dirigir los exámenes de doctorado y cobrar las porciones correspondientes a todos los miembros del tribunal examinador de la facultad respectiva, estuvieran o no presentes en el acto de graduación⁷⁸.

Baltasar tuvo dos hermanos, Melchor y Gaspar. Todo parece indicar que Baltasar fue el mayor de los tres y el que tuvo las riendas de los intereses familiares durante toda su vida. El primero fue doctor en Teología y profesor, como él, en el *Estudi General* de Valencia, además de párroco de diversas villas valencianas (Alcalà de Xivert, Portell y Xiva), y en 1548 era vicario general de la ciudad de Valencia⁷⁹. Gaspar fue un reputado médico municipal, que ejerció diversos cargos, entre otros el de examinador de médicos. Era poseedor de diversos inmuebles en la ciudad y dedicó parte de su dinero al préstamo⁸⁰; casó con María Magdalena Berenguer, con la que tuvo cuatro hijas. Sabemos que Leonor fue monja en el convento de las Magdalenas de Valencia y que Germana contrajo nupcias con Agustí de Vilanova, caballero de Morella⁸¹. De sus otras hijas, Dorotea y Magdalena no tenemos noticias. También tuvo un hijo llamado Cosme, que se convertiría en su heredero universal. Su testamento fue redactado el primer día de noviembre de 1547. Fueron sus albaceas sus hermanos, su cuñado, el caballero Baltasar Berenguer, sus sobrinos, el médico y catedrático Pere Jaume –a la postre el más conocido de todos los miembros de esta familia– y el notario Joan Perpinyà. Pidió ser enterrado en el convento de Sant Francesc, donde tenía adquirida una sepultura⁸².

4. CONSIDERACIONES FINALES

Las cartas conservadas en poder de Juan Rena constituyen un magnífico ejemplo de las distintas formas en que un notable servidor imperial, forzado a viajar por distintas latitudes europeas (Bolonía, Génova, Bruselas,

⁷⁸ Gallego Salvadores, Felipe Orts 1978, p. 365.

⁷⁹ Febrer Romaguera 2003, pp. 570 y 572; ARV, Protocolos notariales de Joan Llorens Perpinyà, n.º 1818; 3 de abril de 1547.

⁸⁰ De la familia Esteve el más conocido es el hijo de Gaspar, Pere Jaume Esteve, quien también sería a la postre catedrático en el Estudio de Valencia. A este se debe el epónimo “estevia”, el célebre edulcorante, gracias a la nomenclatura dada por el botánico Antoni Josep Cavanilles, en el siglo XVIII (Ferragud, López Terrada 2015).

⁸¹ ARV, Protocolos notariales de Esteve Insa, n.º 1226 (23 de mayo de 1549); ARV, Protocolos notariales de Joan Llorens Perpinyà, n.º 1818 (11 de enero de 1546).

⁸² ARV, Manaments e Empares, libro 8 (1614), n.º. 398, mano 73, ff. 38-48v y mano 74, ff. 7-12v.

Mesina), incluyendo territorios peninsulares hispánicos (Logroño, Tordesillas, Toledo, Sevilla, Granada, Zaragoza, Monzón, Barcelona), hizo frente a los diferentes problemas de salud, suyos y de sus familiares, a los que se tuvo que enfrentar.

Rena fue tratado de sus enfermedades con al menos el consejo directo o indirecto de ocho médicos. El consejo no siempre le llegó a través del contacto personal con el practicante de la medicina elegido, sino también a través de intercambios epistolares. Rena debió pedir siempre opinión sobre cuáles eran los médicos más ilustres de aquellos lugares que visitaba. Contó con interlocutores que le aconsejaron sobre la pericia de estos galenos, tal vez porque también aquellos eran pacientes. Fue así como debió hacerse con consejos médicos como los de Esteve o Zabala, que no estaban pensados para su persona, pero que debió entender que le podían resultar de utilidad. O también pidiendo consejo directo, como en el caso de Centurione. Fue él mismo quien copió algunos de estos consejos para su uso personal. Otros remedios le llegaron por vías que ahora mismo desconocemos.

Rena construyó su propio itinerario terapéutico a través de dos caminos. El primero fue la compilación de recetas que no llegaron a configurar **propriamente** un recetario médico doméstico **propriamente** dicho, ya que no tenemos constancia de que estos materiales fueran integrados en un único volumen. Pero esta forma de proceder, en el fondo, no hace más que perseguir los mismos objetivos. Siguió así una costumbre cada vez más arraigada entre un público amplio de clérigos, mercaderes, notarios, juristas y artesanos de reunir información útil para sus autores y su entorno, al fin y al cabo, los que serían los usuarios⁸³. Se trataba de un auténtico manual de autoayuda que, de forma desordenada, a veces con la participación de diversas manos, se iba ampliando con el paso del tiempo. Este podía ser complementario de obras estrictamente médicas producto de autores célebres o bien pensadas para profanos, como el tan presente *Thesaurus pauperum*, con las que es posible que Rena también contara. Nuestro personaje era un clérigo con **una** formación académica **importante** y buen conocedor del latín. Sin embargo, la lengua que se utilizó para sus cartas y sus remedios fue en general la vernácula. El castellano y el italiano fueron habituales en las misivas tal vez porque Rena pretendía no ser el único que manejara estos materiales. Este hecho también vincula las recetas de Rena con el recetario, puesto que este género médico fue uno de los máximos exponentes de la vernacularización⁸⁴. En cualquier caso, la diferencia de los materiales recogidos por Rena con los recetarios al uso es que no llegaron

⁸³ La explicación más precisa de este género médico la ha elaborado Cifuentes i Comamala (2016, pp. 132-146), tomando como ejemplo el ámbito catalán.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 146.

a formar parte de un único volumen, como solía ser común en muchos casos. Pero lo que sí es seguro es que quedaba abierta la puerta a continuar con la compilación siempre que fuera necesario.

En segundo lugar, el veneciano hurgó en el complejo y competitivo mercado médico para encontrar a los sanadores de mayores garantías. Lejos de mantener criterios presentistas, debemos entender la búsqueda de la salud en el pasado como el acercamiento a un continuo de prácticas y practicantes de la medicina muy diversos, que incluían desde ilustres catedráticos universitarios, barberos-cirujanos y boticarios, a humildes, o no tanto, curanderos itinerantes que vendían sus remedios en función de su fama y prestigio⁸⁵. Al fin y al cabo, la confianza en la eficacia de estos tratamientos era crucial para solicitar su uso.

Rena se había convertido en el auténtico protagonista en la gestión de su salud, con una participación siempre activa en busca del mejor y más innovador de los remedios, como lo demuestra el afán por consumir productos recién llegados de América. Pero ¿qué le impulsó en cada momento a acudir a uno u otro de sus sanadores y a pedir el consejo de uno u otro médico? El clérigo veneciano debió fijarse en médicos de reconocido prestigio, que no necesitaban más carta de presentación que su rango y su fama, o el consejo de los amigos y conocidos. Tal vez un hombre de su edad, que estaba expuesto a tantos avatares durante los viajes incesantes, y que sufría de algunas afecciones crónicas, debió impacientarse cuando no encontró remedios eficaces a sus males y buscó otros recursos. Al fin y al cabo, Rena fue un personaje de su tiempo y su actitud ante la salud y la enfermedad es un buen reflejo de los caminos que siguieron los hombres y mujeres del Renacimiento para preservar la primera o recuperarla cuando se presentaba la segunda.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Agrimi, Jole; Crisciani, Chiara (1994), *Les consilia médicaux*, Turnhout, Brepols (Typologie des sources du Moyen Âge occidental; 69).
- Ávila, Lobera de (1544), *Libro de las quatro enfermedades cortesanas que son: catarro, gota arthetica, sciatica, mal de piedra y de riñones e hijada, e mal de buas: y otras cosas utilíssimas*, Toledo, En casa de Juan de Ayala.

⁸⁵ La fama y el prestigio afectaban tanto a un médico de la corte real como a un curandero. Sus servicios podían ser solicitados por miembros de la elite y ser contratados incluso por municipios. Este sería el caso del ya aludido Juan Flor que en 1551 es contratado por diez años como médico en la villa navarra de Arguedas (Serrano Larráyo 2022), y el de Bernat Rigaldia, al que también nos hemos referido anteriormente (véase la nota 64), en 1589 recibió una conducta de parte del Consell de Cent de Barcelona para atender a los vecinos durante la epidemia que asoló la ciudad aquel año.

- Aviñón, Juan de, *Sevillana medicina*, ed. de Alfonso Fernández e introd. de Francisco Guerra, Alicante, Rembrandt, 1995.
- Betrán Moya, José L. (1994), *Medicina popular y peste en la Barcelona de 1589: el proceso de Mestre Bernat Rigaldia*, en Serrano Martín, Eli-seo (ed.), *Muerte, religiosidad y cultura popular: siglos XIII-XVIII*, Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, pp. 279-304.
- Chocarro Huesa, Mercedes; Segura Urra, Félix (2013), *Inventario de la documentación de Juan Rena. Archivo Real y General de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Cifuentes i Comamala, Lluís (2006), *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona - Universitat de Barcelona, Palma - Universitat de les Illes Balears (2.^a ed.).
- Cifuentes i Comamala, Lluís (2016), *El receptari mèdic baixmedieval i renai-xentista: un gènere vernacle*, en Badia, Lola; Cifuentes, Lluís; Martí, Sadurní; Pujol, Josep (eds.), *Els manuscrits, el saber i les lletres a la Corona d'Aragó, 1250-1500*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 103-160 (Textos i estudis de cultura catalana; 210).
- Crisciani, Chiara (2004a), *Consilia, responsi, consulti: i pareri del medico tra insegnamento e professione*, en Casagrande, Carla; Crisciani, Chiara; Vecchio, Silvana (eds.), *Consilium: teorie e pratiche del consigliare nella cultura medievale*, Florencia, SISMELE - Edizioni del Galluzzo, pp. 259-280 (Micrologus' Library; 10).
- Crisciani, Chiara (2004b), *Éthique des consilia et de la consultation: à propos de la cohésion morale de la profession médicale (XIII^e-XIV^e siècles)*, "Médiévales" 48, pp. 23-44.
- Crisciani, Chiara (2017), *Medicine as Queen: The Consilia of Bartolomeo da Montagnana*, en Manning, Gideon; Klestinec, Cynthia (eds.), *Professors, Physicians and Practices in the History of Medicine: Essays in Honor of Nancy Siraisi*, Berlín, Springer, pp. 51-68.
- Dinges, Martin; Jankrift, Kay P.; Schlegelmilch, Sabine; Stolberg, Michael (eds.) (2016), *Medical Practice, 1600-1900: Physicians and Their Patients*, Leiden, Brill.
- Dioscórides Anazarbeo, Pedacio (1563), *Acerca de la materia medical y de los venenos mortíferos*, Salamanca, Mathias Gast.
- Dittmar, Jenna M; Mitchel, Piers D.; Jones, Peter M.; Mulder, Bram; Inskip, Sarah A.; Cessford, Craid; Robb, John E. (2021), *Gout and "Podagra" in Medieval Cambridge, England*, "International Journal of Paleopathology" 33, pp. 170-181.
- Duch i Torner, M.^a Montserrat (ed.) (2000), *La Concòrdia dels apotecaris de Barcelona de 1511: estudi, transcripció i traducció*, Barcelona, Fundació Uriach 1838.

- Escribano-Páez, José M. (2020), *Juan Rena and the Frontiers of Spanish Empire, 1500-1540*, Nueva York, Routledge.
- Febrer Romaguera, Manuel V. (2003), *Ortodoxia y humanismo: el Estudio General de Valencia durante el rectorado de Joan de Salaya (1525-1558)*, Valencia, Universitat de València.
- Ferraces-Rodríguez, Arsenio (2018-2019), *Un recetario médico inexplorado: los Teraupetica (con una tentativa de restitución y traducción del prefacio)*, “Revue des Études Tardo-Antiques” 8, pp. 25-65.
- Ferragud, Carmel (2020), “*Si col· malalt*”: *la medicina en l'entorn dels ducs de Gandia*, en Garcia-Oliver, Ferran (ed.), *Una comunitat humana al llar de la història: la Safor. Estudis dedicats a Vicent Olaso Cendra*, Catarroja - Barcelona, Afers, pp. 147-186.
- Ferragud, Carmel (2021), *Los Esteve*, en Barona Vilar, Josep L. (dir.), *La facultad de medicina de Valencia*, Valencia, Universitat de València, pp. 55-57.
- Ferragud, Carmel; López-Terrada, M.^a Luz (2015), *Pere Jaume Esteve*, “La Veu del País Valencià” [en línea], <https://www.diarilaveu.com/apunt/27875/pere-jaume-esteve> [consulta: 02/12/2019].
- Ferragud, Carmel; Vela, Carles (2018), *De l'apothicaire à la maison: la distribution des médicaments au Bas Moyen Âge à partir du cas de la maison nobiliaire des de Tous (Valence, 1446)*, en Rieder, Philip; Zanetti, François (eds.), *Materia medica. Savoirs et usages des médicaments aux époques médiévales et modernes*, Ginebra, Rayon Histoire de la Librairie Droz, pp. 87-104.
- Freedman, Paul (2010), *Lo que vino de Oriente. Las especias y la imaginación medieval*, Valencia, Universitat de València.
- Fresquet Febrer, José L. (1992), *Los inicios de la asimilación de la materia médica americana por la terapéutica europea*, en López Piñero, José M.^a (ed.), *Viejo y Nuevo Continente: la medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, Saned, pp. 281-308.
- Gallego Salvadores, Jordán; Felipe Orts, Amparo (1978), *Grados concedido por la Universidad de Valencia durante la primera mitad del siglo XVI*, “*Analecta Sacra Tarraconensia*” 51-52, pp. 323-380.
- García Ballester, Luis (2001), *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona, Península.
- Gentilcore, David (2013), *Medical Pluralism and the Medical Marketplace in Early Modern Italy*, en Jütte, Robert (ed.), *Medizin, Gesellschaft und Geschichte*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, pp. 45-55.
- Gil-Sotres, Pedro (1996), *Introducción*, en Arnau de Vilanova, *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*, ed. de Luis García Ballester, Michael R. McVaugh, Pedro Gil-Sotres y Juan A. Paniagua, Barcelona, Universitat de Barcelona - Fundació Noguera, pp. 473-885.

- Goñi Gaztambide, José (1985), *Historia de los obispos de Pamplona. Siglo XVI*, vol. III. Pamplona, EUNSA - Gobierno de Navarra.
- Graff, Anna; Bennion-Pedley, Emma; Jones, Ariadin K.; Ledger, Marisa L.; Deforce, Koen; Degraeve, Ann; Byl, Sylvie; Mitchell, Piers D. (2020), *A comparative study of parasites in three latrines from Medieval and Renaissance Brussels, Belgium (14th-17th centuries)*, "Parasitology" 147/13, pp. 1443-1451, DOI: 10.1017/S0031182020001298.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha (2007), *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- Herrero Jiménez, Mauricio; Tamayo Lomas, Luis (2013), *El recetario impagado de un rector de la Universidad de Valladolid en el siglo XVI*, "Historia, Instituciones, Documentos" 40, pp. 81-122.
- Isnardi, Lorenzo (1861), *Storia della Università di Genova. Fino al 1773*, vol. I, Génova, R. I. de' Sordo-Muti.
- Jordi i González, Ramon (1981), *Fórmulas medicinales populares y supersticiosas pertenecientes a la primera mitad del siglo XV (1417-1459)*, "Circular Farmacéutica" 39/273, pp. 469-482.
- Keil, Gundolf (1989), *Spongia somnifera. Mittelalterliche Meilensteine auf dem Weg zur Voll- und Lokalnarkose*, "Anaesthesist" 38, pp. 643-648.
- Lain Entralgo, Pedro (1998), *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico*, Madrid, Tricastela (3.^a ed.).
- Leong, Elaine (2018), *Recipes and Everyday Knowledge: Medicine, Science, and the Household in Early Modern England*, Chicago, The University of Chicago Press.
- López Piñero, José M.^a (1992), *Los primeros estudios científicos sobre la materia médica americana: la Historia Medicinal de Nicolás Monardes y la Expedición de Francisco Hernández a Nueva España*, en López Piñero, José M.^a (ed.), *Viejo y Nuevo Continente: la medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, Saned, pp. 221-280.
- Matthioli, Pietro A. (1598), *Opera quae extant omnia, hoc est Commentarii in VI libros Pedacii Dioscoridis Anazarbei de medica materia, adjectis in margine variis graeci textus lectionibus*, Frankfurt, Ex officina typographica N. Bassaei.
- Méndez Nieto, Juan, *Discursos medicinales*, introd. de Luis Sánchez Granjel, descr. bibl. De Teresa Santander y transcr. de Gregorio del Ser Quijano y Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, Salamanca, Universidad de Salamanca-Junta de Castilla y León, ~~1998~~.
- Navarro Salazar, M.^a Teresa (2000), *Dos manuscritos italianos de medicina en bibliotecas españolas*, "Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval" 13, pp. 291-304.

- Navarro Salazar, M.^a Teresa (2004), *Diagnosi e prognosi della gotta in un ms. volgare del Quattrocento*, "Medicina nei Secoli: arte e scienza" 16/1, pp. 117-132.
- Nicoud, Marilyn (2007), *Les régimes de sante. Naissance et diffusion d'une écriture médicale*, Roma, École française de Rome.
- Nicoud, Marilyn (2017), *Les conseils médicaux en langues vulgaires: recherches sur des formes de communication entre patients et praticiens*, "Romance Philology" 71, pp. 523-562.
- Nicoud, Marilyn (2019), *Troubles dans le genre. Les voies multiples de la tradition manuscrite des consilia medicaux*, en Moulinier-Brogi, Laurence; Nicoud, Marilyn (eds.), *Écritures médicales. Discours et genres de la tradition antique à l'époque moderne*, Lyon - Aviñón, CIHAM, pp. 101-131.
- Pardo Tomás, José; López Terrada, M.^a Luz (1992), *Alimentos, drogas y medicamentos en las primeras relaciones y crónicas de Indias*, en López Piñero, José M.^a (ed.), *Viejo y Nuevo Continente: la medicina en el encuentro de dos mundos*, Madrid, Saned, pp. 195-220.
- Perdiguero, Enrique (1996), *Protomedicato y curanderismo*, "Dynamis" 16, pp. 91-108.
- Pilloud, Séverine (2013), *Les mots du corps. Expérience de la maladie dans les lettres de patients à un médecin du XVIII^e siècle: Samuel Auguste Tissot*, Ginebra, Éditions BHMS.
- Pinilla Pérez de Tudela, Hegina (1982), *El virreinato conjunto de doña Germana de Foix y don Fernando de Aragón (1526-1536). Fin de una revuelta y principio de un conflicto*, Valencia, Universitat de València (tesis doctoral).
- Porter, Roy (1985), *The patient view. Doing medical history from below*, "Theory and Society" 14/2, pp. 175-198.
- Ramsey, Mattheew (2013), *Medical Pluralisms in Early Modern France*, en Jütte, Robert (ed.), *Medizin, Gesellschaft und Geschichte*, Stuttgart, Franz Steiner Verlag, pp. 57-80.
- Rankin, Alisha (2021), *Experience*, en Leong, Elaine; Stein, Claudia (eds.), *A cultural history of medicine in the Renaissance*, Londres - Nueva York, Bloomsbury Academic, pp. 141-162.
- Rieder, Philip (2010), *La figure du patient au XVIII^e siècle*, Ginebra, Droz-Bibliothèque des Lumières,
- Sánchez Álvarez, Julio (2010), *El Protomedicato navarro y las cofradías sanitarias de San Cosme y San Damián. El control social de las profesiones sanitarias en Navarra (1496-1829)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Schmitz, Carolin (2018), *Los enfermos en la España Barroca y el pluralismo médico. Espacios, estrategias y actitudes*, Madrid, CSIC.

- Schmitz, Carolin; López Terrada, M.^a Luz (2015), *Josep Rodríguez, herbolari valencià, i els seus pacients de la ribera del Tajo. Les cultures mèdiques en el món rural barroc*, “Afers” 30/82, pp. 523-550.
- Serrano Larráyo, Fernando (2008), *Juan Vallés (c. 1496-1563): vida y obra* (Regalo de la vida humana) *de un humanista navarro de la primera mitad del siglo XVI*, en Juan Vallés, *Regalo de la vida humana. Estudios y transcripción*, ed. de Fernando Serrano Larráyo, vol. II, Pamplona - Gobierno de Navarra, Viena - Österreichische Nationalbibliothek, pp. 18-76.
- Serrano Larráyo, Fernando (2014), *Prescripciones dietéticas para las élites rectoras del reino de Navarra durante la primera mitad del siglo XVI. Los casos de Juan Rena y Juan de Alarcón*, “Dynamis” 34/1, pp. 169-192.
- Serrano Larráyo, Fernando (2015a), “*Porque si se offresciere algún aviso o alguna cosa que vuestra merced me quiera screvir de secreto le enbió esta cifra*”. *Claves criptográficas conservadas en el archivo particular de Juan Rena durante el primer tercio del siglo XVI*, “Medievalismo” 25, pp. 389-402.
- Serrano Larráyo, Fernando (2015b), “*Reçepta para lo de la pierna que me dio el tesorero Vallés*”: ¿dos fragmentos del Flores de cirugía y medicina de Juan Vallés?, “Memorabilia” 17, pp. 135-143.
- Serrano Larráyo, Fernando (2019), *Consejos médicos en lenguas vernáculas para las élites hispanas durante la Baja Edad Media y el Renacimiento*, “Llull” 42/86, pp. 43-68.
- Serrano Larráyo, Fernando (2021), *Practicantes sanitarios al servicio de la monarquía navarra durante las dinastías Évreux-Trastámara y Foix-Albret (1425-1512)*, en Nieto Soria, Manuel; Cañas Gálvez, Francisco de P. (eds.), *La Corona y sus servidores: individualidades, instituciones y estructuras curiales en los reinos hispánicos durante la Baja Edad Media (ca. 1340-1516)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 585-620.
- Serrano Larráyo, Fernando (2022), “*Y que es hombre idiota y fuera de toda razón segunt medeçina*”: *Juan Flor, médico francés, un empírico en la Navarra del siglo XVI (en evaluación)*.
- Serrano Larráyo, Fernando; Rodríguez Compadre, Silvia (2018), “*Más, levaron para Gironyco, esclavo del señor adelantado, media onça de ungento del figado*”: *aportaciones farmacológicas sobre el Recetario de Alba*, “Anales de la Real Academia Nacional de Farmacia” 84/3, pp. 301-311.
- Silva Sánchez, Tomás; Martín-Peñasco Medina, Carlos (2016), *De nuevo sobre el texto del Libro de las cuatro enfermedades cortesanas (1544)*,

su autor Luis Lobera de Ávila y los regimina sanitatis, “Calamus renancens” 17, pp. 10-120.

Siraisi, Nancy (2013), *Communities of Learned Experience. Epistolary Medicine in the Renaissance*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press.

Zabalza Seguí, Ana (2012), *Escribanos y procuradores: los representantes del tercer estado en las Cortes de Navarra tras la incorporación a Castilla*, en Galán Lorda, Mercedes (dir.), *Gobernar y administrar justicia: Navarra ante la incorporación a Castilla*, Pamplona, Thomson Reuters - Aranzadi, pp. 45-94.

Fecha de recepción del artículo: xx

Fecha de aceptación y versión final: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx